

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

E. S. D.

Bogotá D.C., 20 de Agosto de 2025

Asunto: **PODER ESPECIAL PARA REGISTRO DE MARCA**

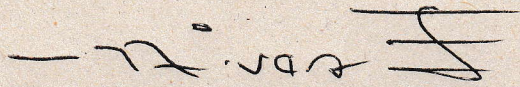
Yo, **MIGUEL RODOLFO RIVERA ESPITIA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.361.326, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la sociedad **ZIMARK S.A.S.**, identificada con N° NIT: 901.273.223-5, por medio del presente documento confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **MICHAEL STIVENS DIAZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.542.332 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional No. 283.684 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación realice las gestiones necesarias ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, con el fin de:

1. Solicitar el registro de la marca denominada "**Granmaster**", en la clase 29, de conformidad con la Clasificación Internacional de Niza.
2. Adelantar todos los trámites necesarios para su presentación, subsanación, contestación de oposiciones, presentación de recursos, y en general, para todas las gestiones necesarias hasta la culminación del procedimiento de registro de la marca.
3. Suscribir y presentar escritos, recibir notificaciones, interponer recursos, presentar memoriales y en general, ejercer todos los actos que conduzcan al cumplimiento del objeto del presente poder.

El presente poder se otorga en los términos del decreto 806 de 2020 y podrá ser presentado con firma manuscrita o digital, según lo permita la SIC. El apoderado queda facultado para sustituir total o parcialmente este poder si lo considera conveniente.



Atentamente,

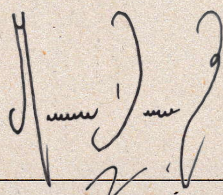


MIGUEL RODOLFO RIVERA ESPITIA

C.C. 79.361.326 de Bogotá D.C.

Tel: 3138887200. Correo: gerencia@zimark.co

Acepto el poder,



MICHAEL STIVENS DÍAZ RODRÍGUEZ

C.C. 1.030.542.332 de Bogotá D.C.

TP: 283.684

Tel: 3003787812.

Correo: michael.diaz@tresdiaz.com